



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials]

UNSA - CLE - Servizio protocollo		
ANNO	TITOLO	CLASSE
III		12
UCR	CC	
<i>VERIFICA L'FREINT</i>	<i>[Handwritten]</i>	

ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA

RED TEMÁTICA EUROPEA "PLUTARCO"

La Red Temática Europea "Plutarco" se constituyó, por iniciativa de la Universidad de Lille, en el año 2000 entre las Universidades Charles de Gaulle-Lille III, Paul Valéry-Montpellier III, Université Catholique de Leuven, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Málaga y Université Jean-Moulin- Lyon III, y experimentado diversas ampliaciones a lo largo de estos diez años. Razones de carácter personal o administrativo que han afectado a los responsables de las distintas Universidades fundadoras y adheridas modificaron sensiblemente la estructura de la Red en estos diez años. Por ello, en el Encuentro Anual celebrado en París, en el pasado año 2009, se acordó proceder a la reestructuración de la misma y renovación del Acuerdo-Protocolo de funcionamiento, manteniendo en la misma, a título honorario, a los Profesores fundadores Dr. D. Jacques Boulogne, Dr^a Rosa M^a Aguilar Fernández y Dr. D. Alain Billault, de la Université de Paris-Sorbonne. En virtud de ello, las Universidades que a continuación se relacionan acuerdan las iniciativas que se establecen en este Protocolo para provecho mutuo, promoción de sus objetivos e intercambio de actividades académicas y de investigación científica:

2. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Universidad de Málaga: Asume la coordinación de la *Red Temática Europea "Plutarco"*. Responsable: Prof. Dr. D. Aurelio Pérez Jiménez.

Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. Responsable: Prf^a Dr^a D^a Ana Jiménez San Cristóbal.

Katholieke Universiteit Leuven: Responsable: Prof. Dr. D. Luc Van der Stockt.

Université Paris Ouest-Nanterre La Défense (Paris X): Responsable: Prof^a Dr^a D^a Françoise Frazier.

Universidade de Coimbra: Responsable: Prof. Dr. D. José Ribeiro Ferreira.

Università degli Studi di Firenze: Responsable: Prof. Dr. D. Angelo Casanova.

Università degli Studi di Salerno: Responsable: Prf^a Dr^a D^a Paola Volpe Cacciatore.

Rijksuniversiteit Groningen: Responsable: Prof. Dr. D. Lautaro Roig Lanzillotta.



3. OBJETIVOS:

En el ámbito de la *International Plutarch Society* y de acuerdo con los estatutos de dicha Sociedad, la Red Temática Europea Plutarco tiene como objetivos principales los siguientes:

- a) Potenciar el intercambio de los doctorandos que trabajan sobre Plutarco en el seno de equipos pertenecientes a países diferentes, facilitando su encuentro periódico para confrontar los resultados de sus investigaciones.
- b) Facilitar la realización de acuerdos bilaterales entre sus miembros para llevar a cabo proyectos de investigación, acogiéndose a convocatorias de cooperación internacional europeos o entre los países de las Universidades firmantes de este Protocolo.
- c) Facilitar el intercambio de experiencias entre las distintas Universidades con vistas a iniciativas académicas y de investigación en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- d) Facilitar el intercambio de materiales académicos, publicaciones y otras informaciones relacionados con la obra de Plutarco.

4. FUNCIONAMIENTO:

- a) Con tales fines, las Universidades implicadas en esta *Red Temática Europea* organizarán cada año un Seminario que reúna en torno a un tema común, al conjunto de los miembros firmantes del Protocolo.
- b) Dicho Seminario será organizado alternativamente por una de las Universidades asociadas.
- c) La Universidad o centro de investigación encargado de la organización asumirá los gastos de alojamiento y las demás Universidades o Centros de Investigación, los gastos de desplazamiento de sus miembros respectivos.
- d) La Universidad encargada de la organización, el tema común de investigación y la fecha del siguiente Seminario se fijará con motivo del encuentro anual.



5. VALIDEZ:

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y concluirá a los cinco años. Se renovará automáticamente, salvo que alguna de las Universidades implicadas manifieste su voluntad de no continuar antes de los seis meses previos a la conclusión del mismo.

Fecha

Adelaida de la Calle

Rectora P.A.

La Vicerrectora de Relaciones Académicas
Universidad de Málaga
Ana Lozano Vivas
Resolución 1/2008 (BOJA 12/05/08)

Fecha

Director

**Departamento de Filología Griega y
Lingüística Indoeuropea Universidad
Complutense de Madrid**



Fecha

L. DRAYE
Decaan
Faculteit Letteren
K.U.Leuven

**Decano de la Facultad de Letras
París Katholieke Universiteit Leuven**

Fecha

le 16 décembre 2008

**Presidente de la Université
OUEST-Nanterre La Défense (Paris)**



Fecha

Fecha

**IL DIRETTORE DEL DIPARTIMENTO
(Prof. Angelo Casanova)**





UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Vice-Rector de la

Universidade de Coimbra

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

IL DIRETTORE DEL DIPARTIMENTO
Rector de la
Università degli Studi di Firenze

Fecha

Fecha

Rector de la
Università degli Studi di Salerno
Göttingen

IL RETTORE
Raimondo Pasquino



Fecha

Raimondo Pasquino

kt

[Handwritten mark]

Presidente de la
Rijksuniversiteit Groningen



university of
 groningen

faculty of theology and
 religious studies

*May 24th, 2011
dean of faculty
G.H. van Kooijck*